



	<b>ACTA DE REUNION</b>	Versión: 0	R-ACAL-06
	<b>PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO</b>	Página 1 de 4	

<b>Acta No 18</b>	<b>Fecha 11 /09/2020</b>	<b>Lugar CLINICA CARDIOVASCULAR</b>	<b>Hora 11: 30 am</b>	
<b>Líder: Luz Edilia Rangel Díaz</b>			<b>Inicio</b> 11: 30 am	<b>Fin</b> 12: 00 m
<b>Tipo:</b> ____ Grupo Primario ____ Comité X Otro _____		<b>Nombre del Comité, Reunión u Otro:</b> COMITE DE COPASST		
<b>OBJETIVO:</b> Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con COVID 19 y acompañamiento recibido por parte de ARL, dando cumplimiento al requerimiento establecido por el Ministerio de la Protección Social. Semana 05 de septiembre al 11 de septiembre 2020				

<b>ASISTENTES</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
ALEJANDRO VASQUEZ RUBIO	INTEGRANTE DEL COPASST	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA	VIA ZOOM
KAREN TATIANA ALVAREZ	INTEGRANTE DEL COPASST	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA	VIA ZOOM
SAMANTA CAICEDO D	INTEGRANTE COPASST	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA	VIA ZOOM
DABEIBA OSPITIA SILVA	PROFESIONAL SST	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA	VIA ZOOM
LUZ NIDIA GUERRERO RAMOS	PROFESIONAL RIESGOS LABORALES	ARL SURA	VIA ZOOM
LUZ EDILIA RANGEL DIAZ	INTEGRANTE DEL COPASST	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA	VIA ZOOM
ASTRID CAROLINA HERNANDEZ	INTEGRANTE COPASST	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA	VIA ZOOM

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones Fecha aprobación: 20/08/2019
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		
Fecha de última revisión: 16/08/2019		



	<b>ACTA DE REUNION</b>	Versión: 0	R-ACAL-06
	<b>PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO</b>	Página 2 de 4	

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza seguimiento de las medidas de bioseguridad implementadas por la empresa para el manejo del COVID-19, correspondiente a la semana 05 de septiembre al 11 de septiembre 2020 encontrándose que:

- Se dio inicio a la realización de las pruebas de PCR para covid 19 a los colaboradores de las diferentes sedes (Yopal, Bogotá y Villavicencio) durante los días 8 y 9 de septiembre estamos a la espera de la notificación formal de los reportes para programar el personal restante.
- Se continúa realizando al ingreso del personal a la clínica el monitoreo mediante la encuesta de síntomas.
- La empresa continúa aplicando estrategias para mitigar el riesgo de propagación del Coronavirus COVID 19, por lo que se mantiene en algunas especialidades manejando las consultas médicas mediante Telemedicina, trabajo remoto y horarios flexibles.
- Se continúan enviando mensajes de prevención y motivación a través de las diferentes estrategias de Comunicación (WhatsApp, Correo interno, Página Web, carteleras internas, televisores ubicados en salas de espera), esto enmarcado dentro del programa #NosCuidamosTodos.
- Para el personal que sale aislamiento preventivo, se le envían recomendaciones para el aislamiento en casa, para que sean aplicadas por los colaboradores; se realiza seguimiento diario a los diferentes colaboradores en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID 19, monitoreando su evolución, el personal refiere mejoría y sintomatología leve.
- Se mantiene el refuerzo y capacitación del personal que se reincorpora nuevamente después del periodo de aislamiento frente a los protocolos de bioseguridad, colocación y retiro de EPP, distanciamiento físico y social, limpieza y desinfección de superficies y equipos, monitoreo diario de síntomas, entre otros, dejando evidencia en la respectiva Hoja de Vida del colaborador aislado. Así mismo se continúa entregando de forma oportuna los EPP a todo el personal según el área de atención y el nivel de exposición de la actividad a realizar para los casos sospechosos y confirmados de COVID 19, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se envían al Ministerio los soportes correspondientes al 18to. envío del período Semana del 05 de septiembre al 11 de septiembre 2020
- Los casos con PCR Positiva, son reportados ante la Secretaria de Salud y el Ministerio de la Protección Social dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, una vez se tiene la indicación médica de reintegró de EPS o ARL, se remite a examen post incapacidad con médico laboral para evaluar que el colaborador se encuentre en condiciones de reincorporarse y se refuerzan todos los protocolos de bioseguridad.

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones Fecha aprobación: 20/08/2019
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		
Fecha de última revisión: 16/08/2019		

**ACTA DE REUNION**

Versión: 0

R-ACAL-06

**PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO**

Página 3 de 4

- Se continúa socializando al comité la nueva actualización del manual de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para conocimiento, aplicación y monitoreo por parte de los miembros del COPASST.
- Se realiza acta para firmas.

Verificación de los requerimientos del Ministerio:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

SI, se cuenta con la relación de los trabajadores por área y cargo y se realiza la entrega de EPP de acuerdo con lo descrito en el M-ATHU-04 Manual de Bioseguridad de la compañía y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social; se realiza actualización de la base de datos del personal según los ingresos y retiros que se presenten durante la semana, para el reporte semanal al Ministerio.

Evidencia: Base de datos del personal

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

SI, la empresa continúa entregando los elementos de protección individual a todo el personal, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Evidencia: Para esta semana no se realizaron compras de EPP.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

SI, de acuerdo con el grado de exposición y atendiendo los lineamientos de los protocolos acogidos por el Gobierno Nacional se continúa realizando la entrega de los EPP.

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. Matriz de EPP.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

SI, se continúan realizando las entregas oportunas de acuerdo con lo establecido en el P-ATHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19.

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección correspondiente a la semana del 05 de Septiembre al 11 de Septiembre 2020

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones Fecha aprobación: 20/08/2019
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		
Fecha de última revisión: 16/08/2019		

**ACTA DE REUNION**

Versión: 0

R-ACAL-06

**PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO**

Página 4 de 4

SI, las entregas se realizan de acuerdo con las necesidades presentadas y a lo establecido en el P-CTHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19.

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección correspondiente a la Semana del 05 de Septiembre al 11 de Septiembre 2020

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

SI, desde el nivel corporativo se maneja la proyección de compra para toda la compañía, esta información es remitida semanalmente desde Compras Corporativo para que sea revisada por el comité y remitido al Ministerio de trabajo. Se recibe pedido de EPP adquirido la semana anterior.

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario actualizada.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Si se recibieron de protección el 08 de Septiembre del 2020.

Evidencia: Oficio emitido por ARL

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reunión próxima semana para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio	Copasst	18/09/2020
Envío del siguiente informe al Ministerio	Coppast	18/09/2020

**Nota: LOS SIGUIENTES OCHO PUNTOS SOLO APLICAN PARA GRUPOS PRIMARIOS.**

- 1. Seguimiento a Compromisos:** Anexar el registro R-ACAL-09 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
- 2. Despliegue de Información**
- 3. Seguimiento al Direccionamiento Estratégico**
- 4. Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad**
- 5. Cultura Organizacional**
- 6. Sugerencias e Ideas**
- 7. Seguridad y Salud en el Trabajo**
- 8. Proposiciones y Varios**

**ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA:** Marque con una X: **SI** \_\_\_\_ **NO** \_\_\_\_

Reportar en R-ACAL- 07 Acciones correctivas preventivas y de mejora, enviar a oficina de Calidad y Mejoramiento correo electrónico de la oficina de Calidad

\_\_\_\_\_ via zoom

Firma Líder

\_\_\_\_\_ via zoom

Firma Secretario

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones Fecha aprobación: 20/08/2019
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		
Fecha de última revisión: 16/08/2019		